



### INFORME DE GESTIÓN 2023 - 2024 DIEGO PATIÑO AMARILES

Partido al que pertenece: Partido Liberal Colombiano

Circunscripción: Departamento de Risaralda

Periodo legislativo: 20 de julio 2023 al 20 de junio 2024

Comisión/es: Comisión Quinta Constitucional

Permanente- Comisión Legal de Cuentas.

Correo: diego.patino@cámara.gov.co





www.diegopatinoamariles.com





## JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY Nº360 DE 2024 CÁMARA-157 DE 2023 SENADO: "Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996, se determina la integración y estructura de la jurisdicción agraria y rural, se adoptan otras disposiciones".

El objeto de la presente iniciativa consiste en establecer la integración y estructura de la Jurisdicción Agraria y Rural, en armonía con la Ley Estatutaria 270 de 1996 y en cumplimiento de lo dispuesto en el acto legislativo 03 de 2023.

ESTADO: PRESIDENCIAL SANCIÓN



PROYECTO DE LEY Nº 413 DE 2023 CAMARA 114 DE 2022 SENADO: Por medio de la cual se prohíbe el fracking, la exploración y producción de los yacimientos no convencionales (ync) de hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones"

La presente ley tiene por objeto prohibir en el territorio nacional la exploración y producción de Yacimientos No Convencionales (YNC), y la utilización de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa, conocida como Fracking, para la explotación de hidrocarburos, así como establecer la obligación al gobierno nacional de reformular la política pública de transición energética

ESTADO: PENDIENTE PRIMER DEBATE EN COMISION QUINTA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES.

#### PROYECTO DE LEY Nº 073 DE 2023 CÁMARA:

"Por medio de la cual se incorporan los humedales al Sistema de Gestión de Riesgos y al Sistema Nacional de Cambio Climático en su componente de adaptación, se adoptan mecanismos en las cuencas y se dictan otras disposiciones."

La presente ley tiene por objeto integrar los humedales de Colombia al Sistema de Gestión del Riesgo (SGR) y Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA) en su componente de Adaptación ante el Cambio Climático, y adoptar medidas de intervención preventiva, prospectiva, prescriptiva o correctiva en las cuencas, encaminadas a la reducción de la vulnerabilidad, prevención de riesgos y al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

ESTADO: Pendiente de segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes



# PROPOSICIONES — EN COMISIÓN Y PLENARIA

#### **PROPOSICION N°005**

SESION DE COMISION. Con el fin de escuchar a las diferentes autoridades de Gobierno sobre la prohibición de Fracking, propuesta en el Proyecto de Ley No. 413 de 2023 C - 114 de 2022 S. Agosto 16 de 2023.



#### PROPOSICIÓN NÚMERO 006

AUDIENCIA PÚBLICA. Con el fin de escuchar sobre la prohibición de Fracking, propuesta en el Proyecto de Ley No. 413 de 2023 C -114 de 2022 S. Agosto 31 de 2023.



Aprobada

#### PROPOSICIÓN NÚMERO 022

AUDIENCIAS PÚBLICA separadas, departamentos Meta, Casanare, Arauca, Santander y Huila, con el fin de escuchar las entidades, empresarios y comunidad en general que tengan relación directa con el Proyecto de Ley No. 413 de 2023 Cámara – 114 de 2022 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHIBE EN EL TERRITORIO NACIONAL LA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ALGUNOS YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES (YNC) Y LA UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE FRACTURAMIENTO HIDRÁULICO MULTIETAPA EN SECCIONES HORIZONTALES CONOCIDA COMO FRACKING, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y que puedan enriquecer la ponencia del mismo. TV misma, descripción de la misma, descripción de la misma.







#### **PROPOSICION N°030**

Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público transferir a los acueductos rurales y comunitarios de todo el país, los recursos adeudados correspondientes al subsidio aprobado en el artículo 111 de la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021. El subsidio para los acueductos rurales y comunitarios, fue establecido en el artículo 9 del Decreto Legislativo 819 de 2020 y ampliado en su tiempo de vigencia a través del artículo 12 de la Ley 2071 de 2020.



Aprobada

#### **PROPOSICIÓN**

Derecho de Petición - Arancel Café Importado (Crisis Cafetera).



Aprobada

#### PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el **artículo 2 del Proyecto de Ley No 057 de 2023** Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024", en las siguientes partidas presupuestales

#### PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el **artículo 2 del Proyecto de Ley No 057 de 2023** Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024", en las siguientes partidas presupuestales

Constancia

# PROPOSICIÓN MODIFICATORIA Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley No 057 de 2023 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024".

#### PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

De conformidad con los artículos 112 y ss. de la Ley 5 de 1992, de manera atenta me permito presentar la siguiente **proposición de aplazamiento** del Proyecto de Ley No. 190 de 2023 Cámara – 261 de 2022 Senado "Por la cual se crea el Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de salud pública y protección animal y se dictan otras disposiciones.



Aprobada

#### PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el Artículo 1: texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 073 de 2023 "por medio de la cual se incorporan los humedales al sistema de gestión de Riesgos y adaptación ante el cambio climático y se adoptan mecanismos en las cuencas para el aumento de la resiliencia e integridad biológica del país"



Aprobada

Modifíquese el Artículo 2: texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 073 de 2023 "por medio de la cual se incorporan los humedales al sistema de gestión de Riesgos y adaptación ante el cambio climático y se adoptan mecanismos en las cuencas para el aumento de la resiliencia e integridad biológica del país"



#### PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el Artículo 3° del texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 073 de 2023 "por medio de la cual se incorporan los humedales al sistema de gestión de Riesgos y adaptación ante el cambio climático y se adoptan mecanismos en las cuencas para el aumento de la resiliencia e integridad biológica del país"



Aprobada

#### PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el Artículo 4° del texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 073 de 2023 "por medio de la cual se incorporan los humedales al sistema de gestión de Riesgos y adaptación ante el cambio climático y se adoptan mecanismos en las cuencas para el aumento de la resiliencia e integridad biológica del país"



Aprobada

#### PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el Artículo 9° del texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 073 de 2023 "por medio de la cual se incorporan los humedales al sistema de gestión de Riesgos y adaptación ante el cambio climático y se adoptan mecanismos en las cuencas para el aumento de la resiliencia e integridad biológica del país"



Aprobada

#### PROPOSICION MODIFICATORIA:

texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 073 de 2023 "por medio de la cual se incorporan los humedales al sistema de gestión de Riesgos y adaptación ante el cambio climático y se adoptan mecanismos en las cuencas para el aumento de la resiliencia e integridad biológica del país"



#### PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el título: texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 073 de 2023 "por medio de la cual se incorporan los humedales al sistema de gestión de Riesgos <u>y</u> al Sistema Nacional de Cambio Climático en su componente de adaptación ante el cambio climático, y se adoptan mecanismos en las cuencas para el aumento de la resiliencia e integridad biológica del país <u>y</u> se dictan otras disposiciones"



Aprobada

#### **PROPOSICIÓN**

Respetuosamente solicitamos se realice una audiencia pública para el día 31 de agosto de 2023, en la que se invitarán a las entidades del Gobierno, sectores sociales y ambientales, gremios, industria, a la academia y ciudadanía interesada, para escucharlos sobre la prohibición de *fracking*,propuesta en el Proyecto de ley número 413 de 2023 Cámara; 114 de 2022 Senado.



## DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



Agencia Nacional de Minería - ANM

PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS	
NÚMERO 018	DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, con el fin de resolver cuestionario sobre la Crisis Cafetera que enfrenta actualmente el País.	Minhacienda, Minagricultura, Mincomercio, Director DIAN, Director DNP. Invitar: Gerente Federación Nacional de Cafeteros, Secretario Técnico Fondo de Estabilización de Precios del Café.	
NÚMERO 041	DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SU IMPLEMENTACIÓN. Con el fin de absolver cuestionario sobre la politica de transición energeticay su implementacion	Minenergia, Director de la CREG, Director Nacional de la UPME	
NÚMERO 042	DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE ESTADO DE AVANCE DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO. PRIVADA -APP- DEL CANAL DEL DIQUE. para que rindan un informe detallado sobre las conclusiones de la mesa técnica en torno a las condiciones técnicas y jurídicas relacionadas con la Asociación Público-Privada -APP- del Canal delDique y el avance en el proceso de licenciamiento ambiental	Minambiente, Mintrasporte, Director de la ANI, y al Director General de la ANLA, Invitese: Gobernadora del Departamento de Sucre, al Gobernador del Departamento de	
NÚMERO 044	Con el fin de debatir el alcance e implementación del Decreto 044 de 2024 "Por el cual se establecen criterios para declarar y delimitar reservas de recursos naturales de carácter temporal en el marco del ordenamiento minero•ambiental yse dictan otras disposiciones".  Cuestionario		DEL C
NÚMERO 045	Con el fin de absolver el cuestionario anexo acerca del estado de la ejecución presupuestal en razón al gasto y a la inversión de este Ministerio, realizada en la vigencia 2023.	al Presidente de Agencia nacional de hidrocarburos - ANH, Director ejecutivo del Fondo de Energías NoConvencionales y Gestión Eficiente de la Energía - FENOGE, Presidente de la	INFORI

PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 046	Con el fin de que responda el cuestionario anexo acerca del estado de la ejecución presupuestal en razón al gasto y a la inversión de este Ministerio en la vigencia 2023.	Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Director(a)del Fondo Para la Vida y la Biodiversidad
NÚMERO 047	Con el fin deabsolver el cuestionario sobre la cris tarifaria de energía.	Ministro de Energía, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas —CREG, Director General de la Unidad dePlaneación Minero— Energética, Director del Instituto dePlanificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas
NÚMERO 057	Con el objetivo de conocer la ejecución presupuestal de la entidad y obtener explicaciones sobre los millonarios contratos otorgados que superan los 180.000 millones de pesos, donde se evidencian presuntos favorecimientos y direccionamientos contractuales de la mano de presuntos sobrecostos, falsas cotizaciones, actos de colusión entre otros.	Directora del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE)ANGELA PATRICIA ALVAREZ GUTIERREZ



## COMISIONES

### COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



La Comisión Quinta Constitucional, Compuesta de diecinueve (19) miembros en la Cámara de Representantes y trece (13) miembros en el Senado, esta conocerá de temas relacionados con:

- •1. Régimen agropecuario.
- •2. Ecología; medio ambiente y recursos naturales.
- •3. Adjudicación y recuperación de tierras.
- •4. Recursos ictiológicos y asuntos del mar.
- •5. Minas y energía.
- •6. Corporaciones autónomas regionales.





### COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS



La Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes tiene como función examinar y fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro de la Nación, así como revisar el Balance General del país. También realiza debates de control político para hacer seguimiento a los casos y tiene la competencia de promover mociones de censura al determinar responsabilidades. De esta forma vela por el buen uso de los recursos del Estado.

El numeral segundo del artículo 178 de la Constitución Política, concordante con el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 Orgánica del Reglamento del Congreso, le confiere a la Cámara de Representantes la atribución de "examinar y fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro que le presente el Contralor General de la República", y el Balance General de la Nación. Este balance es preparado por el Contador General, auditado por el Contralor General y presentado a la Comisión Legal de Cuentas por el Gobierno. El informe es presentado el 30 de junio de cada año.

Así mismo, el 31 de julio el Contralor General le entrega a la Comisión Legal de Cuentas el informe sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro. Posteriormente, entrega el informe sobre el estado del Sistema de Control Fiscal Interno de los Organismos del Estado.

### Comisión Accidental de la Región RAP Eje Cafetero de la Cámara de Representantes



Impulsar proyectos de ley, debates de control político y demás actividades, que incentiven a la protección y mantenimiento del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.

## Comisión Accidental de Seguimiento a la efectividad del Transporte Masivo en Colombia (SITM)



Evaluar y promover acciones destinadas a verificar la efectividad de los sistemas de transporte masivo en Colombia, para impulsar medidas que aseguren su óptimo funcionamiento y realizar gestiones enfocadas en proteger los derechos de los usuarios y garantizar el uso eficiente de los recursos destinados a dicho sistema.



## ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

35

DERECHOS DE PETICIÓN O PQRS RECIBIDOS 35

DERECHOS DE PETICIÓN O PQRS CONTESTADOS 35

DERECHOS DE PETICIÓN
O PORSTRASLADADOS
POR COMPETENCIA





# LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



I. El actual Representante a la Cámara por el Partido Liberal, Diego Patiño Amariles y nuevamente electo, por quinta vez consecutiva, realizó durante el año 2023 y durante el primer semestre del año 2024, diferentes obras sociales donde dio atención a la comunidad de todo el departamento de Risaralda, ayudando a suplir las diferentes necesidades de la población risaraldense.

El Representante Diego Patiño Amariles, durante su ejercicio político se ha caracterizado y es reconocido por los risaraldenses como un hombre de palabra que ha brindado su total apoyo y acompañamiento en la construcción de la provincial risaraldense poniendo como prioridado el bienestar de su gente.



2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Se radica derecho de petición ante la Cancillería, para efectos de averiguar por la situación humanitaria de una ciudadana colombiana que fue capturada por la comisión de una conducta punible en Táchira (Venezuela), e insistir por el apoyo y acompañamiento por parte del Estado colombiano, en garantía de sus derechos fundamentales.

- 3. Acompañamiento al Gobernador y a los diferentes alcaldes del departamento de Risaralda ante los Ministerios.
- 4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

Durante la legislatura participé en todas las reuniones de bancadas que fueron convocadas para discutir distintos temas.

## GRACIAS



